

COMISIÓN DE CALIDAD

Acta de la reunión

Fecha y hora: **31 de enero de 2022; 12:00 h.**

Lugar de la reunión: **Vía telemática**

Asistentes:

Presidente de la Comisión:

D. Ernesto Anabitarte Cano
Vicerrector de Ordenación Académica y
Profesorado

Secretario de la Comisión:

D. Pedro Gil Sopeña
Técnico de Organización y Calidad

Vocales:

Dña. Álvarez Saiz, Elena Esperanza
D. Arce Diego, José Luis
D. Coto Millán, Pedro Pablo
Dña. Fernández Maroto, Gema
D. García Sahagún, Ángel Javier
Dña. Ibáñez Mendizabal, Raquel
Dña. Moral del Hoyo, M^a del Carmen
D. Moura Berodía, José Luis
Dña. Noriega Borge, María José
Dña. Ortiz Márquez, M^a Dolores
D. Placer Maruri, Emilio
Dña. Porras Pomares, Beatriz
Dña. Renedo Arenal, Amparo
Dña. San Miguel Caso, Cristina
D. Trueba Ruiz, Alfredo
D. Velázquez Hernández, Aurelio
D. Villegas Sordo, Juan Carlos

Excusan su asistencia:

D. Gurrea Ruiz, Miguel

Acuden como invitados:

*D. Alcolado Carnicero, José Miguel
D. Alonso Oreña, Borja
Dña. Martín Pozuelo, Nuria
D. Solana González, Pedro*

I. Orden del día

1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión anterior (01/10/2021).
2. Informe Final del SGIC UC 2020 - 21 de Grado y Máster.
3. Estudio sobre inserción laboral UC.
4. Resultados del SGIC de la Escuela de Doctorado.
5. Informe de Seguimiento de la Calidad.
6. Plan de auditorías del SGIC.
7. Informe del Vicerrector.
8. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

1. Toma la palabra el Presidente de la Comisión de Calidad, D. Ernesto Anabitarte Cano para presentar el acta de la reunión de 21 de octubre de 2021, que se aprueba sin objeciones por parte de ningún miembro de la Comisión.
2. El Presidente de la Comisión cede la palabra a D. Pedro Gil Sopeña para exponer brevemente los resultados del SGIC de Grado y Máster del curso 2020-21 y el estudio de inserción laboral de la Universidad de Cantabria.

Se lleva a cabo un repaso de los principales resultados del Sistema:

1. Acceso y admisión de estudiantes.
2. Calidad de la docencia y del profesorado.
3. Indicadores de rendimiento académico.
4. Satisfacción con la titulación.
5. Movilidad de los estudiantes.
6. Inserción laboral.
7. Plan de mejoras de la Universidad de Cantabria para el curso 2021 – 22.

A continuación, se abre un turno de comentarios en el que se destaca el efecto de la pandemia en los indicadores de rendimiento académico y como, tras la vuelta a la docencia presencial, estos indicadores han regresado a los valores pre-covid.

Se valora la conveniencia de volver a realizar las encuestas sobre inserción laboral después del verano, ya que durante los meses de Julio y Agosto, apenas se registran respuestas.

Por último, se sugiere tratar de dar mayor visibilidad al estudio de inserción de la Universidad, a través de los medios de comunicación.

3. A continuación, el Presidente de la Comisión cede la palabra al representante de la Escuela de Doctorado, D. José Luis Arce Diego, que pasa a exponer los resultados del SGIC de la EDUC. Los resultados se corresponden al curso 2019-20, últimos disponibles.
 1. Nº de Doctorandos.
 2. Calidad de las actividades formativas.
 3. Calidad del profesorado.
 4. Indicadores y resultados de los Programas de Doctorado.
 5. Movilidad.
 6. Satisfacción con el Programa de Doctorado.
 7. Inserción laboral.
 8. Plan de mejoras.
4. El Vicerrector toma de nuevo la palabra para presentar el punto 5 del orden del día, que responde a lo descrito en el artículo 49 del Reglamento de los procesos de evaluación de la Universidad de Cantabria. Se adjunta una tabla con los datos facilitados por los Centros a este respecto.

Tipo de incidencia		FC Económicas y Empresariales	Facultad de Educación	Facultad de Filosofía y Letras	Facultad de Derecho	Facultad de Medicina	Facultad de Ciencias	Facultad de Enfermería	ETS de Caminos	ETS de Industriales	ETS de Náutica	EPI de Minas y Energía	TOTAL UC
Proceso de evaluación	Utilización de medios ilícitos	4	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	10
	Otras	1	0	0	1	1	0	0	0	2	0	0	5
Reclamación		3	7	7	1	0	2	0	0	3	2	0	25
Evaluación por compensación		11	13	2	6	1	11	1	1	19	4	1	70
Otras		1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
TOTAL		20	20	9	8	2	13	1	2	30	6	1	112

El número de incidencias comunicadas por los Centros no es muy elevado.

5. El Vicerrector informa de las auditorías del SGIC, tanto internas como externas, que se realizaron durante el año 2021. En total, se realizaron 4 auditorías internas de implantación del SGIC en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Letras, Ciencias Económicas y Empresariales y Educación.

Durante el año 2021 también se realizaron 3 auditorías externas, en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Letras y Ciencias Económicas y Empresariales. La Facultad de Ciencias ha obtenido la certificación de implantación del SGIC y está pendiente de recibir el informe favorable de acreditación institucional. Los informes de las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias Económicas y Empresariales se recibirán a finales de febrero o principios de marzo.

A continuación, el Vicerrector informa del plan de auditorías para el año 2022. Está prevista la realización de 4 auditorías internas en las Facultades de Derecho, Medicina, Enfermería y a la E.T.S. de Náutica. El calendario de auditorías internas del SGIC se hará público en la página web del Área de Calidad. Así mismo, se solicitará la realización de 4 auditorías externas a la ANECA. La primera de ellas previsiblemente en el primer semestre del año, en la que se auditarán las Facultades de Educación y Derecho. La segunda de ellas en el segundo semestre, en la que se auditarán las Facultades de Medicina y Enfermería.

Por último, el Vicerrector agradece a los presentes la asistencia a la segunda edición del curso de auditores internos de aseguramiento de la calidad, que se celebró los días 26 y 27 de enero.

6. En el Informe del Vicerrector, se anuncia que, tal como solicitó la E.T.S. de Náutica, a partir del presente curso académico 2021-22, los resultados de las encuestas de los estudiantes de las asignaturas que se impartan de forma 100% conjunta, se facilitarán de forma conjunta para su análisis por parte de las Comisiones de Calidad.

Así mismo, a partir del presente curso, se habilitará una opción para que aquellos profesores que lo deseen, puedan realizar un informe de réplica a los comentarios

de los estudiantes en las encuestas. Este informe quedará en custodia del Área de Calidad.

A consecuencia de una solicitud de la Facultad de Ciencias, se ampliará el alcance del Buzón SGIC de los Centros para que cualquier miembro de la Comunidad Universitaria pueda registrar, a través de él, incidencias sobre el funcionamiento y mantenimiento del Centro. En dicha Facultad ya está funcionando esta posibilidad y se ha incrementado el uso del Buzón entre la Comunidad del Centro.

Por último, el Vicerrector señala que la Comisión se volverá a reunir en un par de meses para debatir y, en su caso aprobar, varias modificaciones en procedimientos del SGIC.

7. Se abre un turno de ruegos y preguntas, en el que la representante de la Facultad de Derecho, Dña. Amparo Renedo Arenal, solicita estudiar la posibilidad de que todo el profesorado implicado en una asignatura, pueda tener acceso a través del Campus Virtual, a las calificaciones parciales de los estudiantes de la asignatura. El Vicerrector comentó que en este momento es complicado implementar cambios en el Campus Virtual, ya que se está migrando a una nueva aplicación de gestión. No obstante, actualmente el Campus Virtual permite la exportación de las notas a PDF, de forma que pueden hacerse llegar a todo el profesorado implicado en la asignatura.

El representante de la E.T.S. de Náutica, D. Alfredo Trueba Ruiz, agradece que se haya tomado en consideración la propuesta de la Escuela de facilitar los resultados de las encuestas de las asignaturas conjuntas, de forma conjunta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas.

III. Acuerdos adoptados en la sesión

1. Se aprueba por asentimiento el acta de la Comisión de fecha 1 de octubre de 2021.
2. Se aprueban los Informes Finales del SGIC de Grado y Máster del curso 2020 – 21, que estarán próximamente disponibles a través de la página web del Área de Calidad.
3. Se aprueba el Estudio sobre la Inserción Laboral de los Egresados de la UC, que estará próximamente disponible a través de la página web del Área de Calidad.



Santander, 2 de febrero de 2022

D. Ernesto Anabitarte Cano

D. Pedro Gil Sopeña

Presidente de la Comisión de
Calidad de la UC

Secretario de la Comisión de
Calidad de la UC